

# El Liberalismo en los «30 Años»

**EMILIO ALVAREZ LEJARZA**  
Jurisconsulto. Ex-Senador, ex-Ministro de  
Educación Pública de Nicaragua

## Nota Preliminar

El Partido Conservador de Nicaragua vive y se desarrolla desde antes de la Independencia. Ha tenido distintos nombres: así se le llamó serviles, vestidos, timbucos, legitimistas y finalmente conservadores, como se denomina hoy día.

Su ideología es firme, aunque ha sufrido serios quebrantos y graves desviaciones, como lo veremos en este ensayo.

Sus directores han pertenecido en su mayoría a la clase principal, aunque a veces lo han regido hombres de humilde origen.

Ha permanecido perseverante en el respeto a la alternabilidad en el poder, a la vida humana, a la propiedad y a las garantías individuales.

Al modificarse las ideas en el curso de los siglos, es lógico pensar que los directores del Partido Conservador, hayan caído, bajo aquellas influencias.

Los cinco varones que rigieron el país durante el período histórico llamado de los 30 años, Guzmán, Quadra, Chamorro, Zavala y Cárdenas, sintieron la necesidad de rezojar las ideas conservadoras, y sin quererlo, enderezaron a su Partido hacia el Liberalismo.

No querían quedarse rezagados, estacionados y apegados a las viejas ideas, y por eso, encaminaban sus pasos a formar un conservatismo liberal, si esta paradoja pudiera comprenderse.

El autor de este ensayo es conservador, y desea dejar constancia de que admira la memoria de estos cinco varones probos, patriotas, de honorabilidad reconocida y dignos de encomio.

Atribuye el autor aquellas desviaciones ideológicas a la falta de cultura religiosa. —ya que el nacimiento de esos caballeros y su desarrollo intelectual coincide con las fatales consecuencias de las persecuciones del Presidente Francisco Morazán contra la Iglesia Católica.

Morazán expulsó las comunidades religiosas que se dedicaban a la enseñanza, y, como al principio trató con cortesías al Arzobispo de Guatemala, obtuvo de éste nombramientos de provisos entre sacerdotes indignos.

En Nicaragua no hubo Obispo desde la expulsión de Monseñor García Jerez (1826) hasta la llegada de Monseñor Viteri y Ungo, veinticinco años más tarde.

Con pocas excepciones, los curas se relajaron y fueron motivo más bien de befa, que de respeto.

En un ambiente así, sin escuelas y con curas que nunca han enseñado religión, creció la juventud sin cultura religiosa.

De los cinco varones citados, tan solo Zavala y Cárdenas fueron hombres de cultura literaria. Los otros, ni siquiera pronunciaban correctamente el idioma español.

Si intentamos profundizar las conciencias de los hombres principales de Granada, directora intelectual de Nicaragua, desde 1860 a 1890, en estos treinta años debemos preguntarnos a qué se debió la pérdida de la fe católica?

Creemos que en primer término se carecía de escuelas bien dotadas. Profesores ignorantes y abandono de los curas, como hoy día, en la enseñanza de la doctrina cristiana.

Cayeron en sus manos las obras de Voltaire y éstas hallaron eco en esas conciencias ignorantes. Por otra parte, el orgullo porque se les tuviese como hombres cultos, les hacía preferir el pasar por blasfemos, antes que por fanáticos.

Esta desesperación y angustia arrojó a estos hombres a la incredulidad y aún al ateísmo, del que hacían gala repitiendo las máximas mordaces de Voltaire.

La risa satírica de Voltaire era imitada por los grandes señorones granadinos, faltos

de instrucción, ocultando su ignorancia con algún chiste blasfemo.

Los incrédulos eran tenidos como gente culta y los creyentes eran camanduleros ignorantes, tradicionalistas y atrasados y así fue convirtiéndose esta sociedad conservadora en Granada, en una sociedad liberal.

En el año de 1823 el movimiento liberal de Cleto Ordóñez fue acuerpado por los Sandoval, Bolaños, Alvarez, Castillo, es decir, lo principal de Granada, de estirpe conservadora.

Al ver los abusos de Ordóñez, los granadinos abrieron los ojos y se volvieron conservadores, de nombre, aunque volterianos.

Era pues una mezcolanza indescifrable de ideas. Se llamaban conservadores y deseaban que sus hijos fuesen conservadores pero de ideas liberales y se burlaban de la Iglesia Católica.

Jamás ninguno de los cinco varones citados que presidieron el país de 1867 a 1886 permitieron que el Obispo censurase las obras que servían de texto para el bachillerato, a lo que les obligaba el Concordato celebrado con la Santa Sede por el Presidente Tomás Martínez.

— II —

Es natural la tendencia del hombre a buscar en el estudio de la filosofía, la resolución de los problemas de la vida.

En Europa mismo, al adelantar su organización social, se manifestaban nuevas tendencias intelectuales, aún contra el gran Aristóteles que dominaba exclusivamente en las escuelas.

Fuerte empuje tuvo la invención de la imprenta. Surgieron filósofos y escuelas contradictorias, pero el volterianismo sarcástico fue el ideal de los granadinos. Esta fue su única escuela a la cual adhirieron; y, la burla aún de lo más sagrado y de las bellas tradiciones católicas, fue su único empeño.

Creían ellos, si es que tuvieron alguna creencia en que, para llegar a la cultura, era necesario borrar de la conciencia, todo el pasado.

Más, en realidad no llegaron a nada estable, pero hicieron un gran daño a las conciencias de la juventud, a la que precipitaron en el abismo de la duda.

Este fue el empeño de Guzmán, Cuadra, Chamorro, Zavala y Cárdenas. Querían ellos un conservatismo rejuvenecido, un conservatismo progresivo. Lo alejaron de las tradiciones y el resultado fue que lo precipitaron en el Liberalismo.

Los Presidentes de Nicaragua de los llamados 30 años, General Fernando Guzmán, don Vicente Quadra, don Pedro Joaquín Chamorro, General Joaquín Zavala y doctor Adán Cárdenas, fueron agnósticos y se empeñaron en sembrar el liberalismo en su Patria.

Muchos dirán que tal afirmación es un disparate mayúsculo, pero la Historia revela la verdad y sólo la verdad y a ella nos atenemos.

Claro que en un país donde se desprecia los archivos, resulta una tarea muy complicada la del presente ensayo.

Pero nos valdremos entre otras fuentes, de algunos documentos que se han conservado y aún de la tradición familiar, fuente histórica preciosa.

Como dijimos atrás, el Presidente Morazán trató con cortesías al Arzobispo de Guatemala Monseñor Casaus y obtuvo el nombramiento de Provisor de Guatemala a favor de un sacerdote volteriano y para Honduras, al Padre Francisco Márquez que no lo era menos.

Basta decir que el Padre Márquez era además de Provisor. Diputado al Congreso de Honduras y como tal, hizo pasar una ley por la cual los sacerdotes católicos podían contraer matrimonio ante los Alcaldes de los pueblos.

Al final, Morazán expulsó al Señor Arzobispo y a las Congregaciones Religiosas, se apoderó de las alhajas de las imágenes y aún de los vasos sagrados y los bienes de "manos muertas" pasaron a manos de vivos inescrupulosos.

— III —

Don Fernando Guzmán, con sus hijos don Enrique, el doctor Horacio y el doctor Gustavo, fundaron cátedra de volterianismo en Granada, burlándose de lo más sagrado, al punto que don Gonzalo Espinoza Selva, oye de su primo hermano don Enrique Guzmán Selva, esta pregunta:

"Hombré, Gonzaló, cómo hacía nuestro abuelo Tata Silvestre Selva, para vivir como un potentado, sin tener ni tienda, ni haciendas, ni dinero al interés, ni mucho menos profesión, u oficio, y pasaba además su vida echado en una hamaca?". Y le contestó don Gonzalo:

"Recuerda, Enrique, que nuestro abuelo, era el mayordomo del Santísimo".

Repetir aquí los chistes blasfemos de los Guzmán que se burlaban de las tradiciones, de las creencias religiosas, y de lo más sagrado, sería salirse de las intenciones del presente ensayo.

— IV —

Don Vicente Quadra, hombre honesto, fue un agnóstico.

Pregunta a su hijo mayor: "¿Qué día es hoy?". "Viernes Santo, papá" —le con-

testó aquél—. "Pues entonces vamos a santificar el día con la lectura de "Los Miserables".

El 26 de Agosto del año 1873 se firmó en Managua un tratado que suscribieron los representantes de Guatemala y El Salvador, al que más tarde adhirió Honduras. Representó a Nicaragua el Canciller don Anselmo Hilario Rivas.

Entre otras cosas se dice en dicho Tratado que los Gobiernos se comprometen: "A trabajar con toda eficiencia en la consolidación de los principios liberales en cada una de las Repúblicas signatarias".

El Cura de Rivas, Padre José Asunción Martínez, publicó tres folletos en los que critica fuertemente al Presidente Quadra por haber ratificado dicho Tratado. El Ministro de Cultos Licenciado don Francisco Barbarena se quejó ante el Obispo y pidió la destitución del Padre Martínez.

Conforme el Concordato, tan sólo por mala conducta podía ser separado un Cura del ejercicio de su ministerio. Acuerparon al Ministro, los masones de Rivas y entonces el Cura Martínez, solicitó del Juez una información ad-perpetuam para que dijeran los testigos acerca de su buena conducta e indicó los nombres de los franc-masones de la propia ciudad de Rivas para que declararan.

Una carcajada se oyó en todo Nicaragua pues todos estaban con el Padre Martínez.

Y los dichos franc-masones, bajo juramento ante el Juez, declararon que la conducta del Padre Martínez era irreprochable.

Pero el Obispo acuciado por el Gobierno llama a León al Padre Martínez y éste le dice al Obispo: "¿En qué he faltado, Monseñor?".

Pero el Padre Martínez cesó de predicar y fue expulsado del país.

— V —

## Don Pedro Joaquín Chamorro

Esta es la figura más notable del período de los 30 Años. Era un hombre elegante, alto, de amable y gentil trato social, rico y de familia destacada.

Su proclama de Masaya de 19 de Octubre de 1855, en momentos en que el filibustero William Walker tiene presos en Granada a su hermano don Dionisio Chamorro y a otros hombres principales, amenazando Walker con fusilarlos a todos si Chamorro no se rinde, es un documento notable e inspirador.

Empezó Walker con el fusilamiento de don Mateo Mayorga, Ministro de Relaciones Exteriores.

En su Proclama, dice don Pedro Joaquín: "Si para lograr tan noble objeto fuese necesario que se derrame la sangre de mi familia y amigos que allí existen, sangre adorada

para mí, en buena hora, ella servirá para regar el árbol de la Libertad y de la independencia de nuestra Patria".

Estas expresiones tan elevadas como las de Guzmán el Bueno, antaño y Moscardó, recientemente, conmovieron el corazón de los nicaragüenses y fue electo Presidente hallándose en Europa.

Fué a Londres don Pedro Joaquín enviado por el Presidente Quadra a arreglar lo que debía pagar Nicaragua de la deuda federal.

Al despedirse de los tertulianos de la casa de don Macario Alvarez, informó que llevaría consigo a educar a París a sus sobrinos don Dionisio, don Rosendo y don Agustín y a tres de sus hijos don Fruto, don Pedro José y don Pedro Joaquín.

Uno de los tertulianos le pregunta entonces cuánto montaba este gasto, y don Pedro Joaquín contestó: cien pesos mensuales cada uno.

Y pensar, dijo otro tertuliano, que con seiscientos pesos podrían venir seis profesores franceses que educarían a ciento ochenta de nuestros hijos.

Esta idea fue acogida por don Pedro y acordaron allí mismo organizar una Junta de Padres de Familia que se encargara de todo esto y dieron instrucciones a don Pedro Joaquín, dándole el dinero necesario para que escogiera los profesores franceses.

Terminada su misión en Londres, la cual desempeñó con lucimiento, se trasladó a París pero allí no halló ningún profesor que hablara español y dijo que se trasladaría a Madrid.

Don Vicente le dió representación diplomática ante España, Gobernaba nuestra Madre Patria el gran tribuno don Emilio Castelar y como el diplomático nicaragüense fue el primer ibero-americano ante Castelar, le hicieron grandes homenajes.

Si don Pedro Joaquín Chamorro hubiera procedido como jefe del Partido Conservador de su Patria, debió buscar al Primado de España para que éste le indicara el profesorado del Colegio de Granada.

Pero no hizo eso, porque don Pedro Joaquín estaba imbuído hasta los huesos de liberalismo. Sabía muy bien que Castelar era liberal y a él le pidió la lista de los profesores.

Y todos los profesores españoles fueron magníficos, pero encaminaron a sus alumnos hacia el agnosticismo.

Don Pedro Joaquín Chamorro recibió en Londres una carta del Presidente don Vicente Quadra en la cual le daba el encargo de ofrecer al Papa Pío IX la suma de diez mil pesos a cambio de una orden para que los R. P. Jesuitas, se fueran de Nicaragua.

Don Pedro Joaquín parece que no quiso desempeñar esa misión, pero se la confió al Ministro Marcoleta, acreditado ante la Santa Sede.

El señor Marcoleta hizo la gestión ante el Papa, cuando ya estaba don Pedro Joaquín en el poder, o sea después del 10. de Marzo de 1875.

En Junio de este mismo año, hizo el Presidente Chamorro una visita oficial a la ciudad de León y se le presentó el Superior de los Jesuitas el P. San Román y se quejó de las gestiones de Marcoleta ante el Papa.

El Presidente Chamorro negó al P. San Román el cargo, y, el Padre Pérez, historiador de la Compañía de Jesús, en Colombia y Centro América, trata de hipócrita a don Pedro Joaquín Chamorro.

El lector fallará si el P. Pérez estuvo en lo cierto.

Es la verdad que tanto don Vicente Quadra como don Pedro Joaquín Chamorro, defendían a los P. Jesuitas, no por amor a ellos, sino por orgullo, al no dejarse dominar por Rufino Barrios quien les exigía la expulsión de Nicaragua de la Compañía de Jesús.

Sin duda, el profesorado español en el Colegio de Granada, fue el semillero del Liberalismo en Nicaragua.

Don Pedro Joaquín Chamorro que en documentos públicos se llamó "verdadero liberal", era partidario de que se remozara el Conservatismo con las nuevas ideas y no debe sorprender esto, porque tales fueron los pensamientos que predominaron en el mundo en el siglo XIX.

Tan sólo dos hombres prominentes protestaron contra el liberalismo: don José Joaquín Quadra, hermano de don Vicente y don Dionisio Chamorro, hermano de don Pedro Joaquín; pero sus voces, no obstante de ser caballeros de gran influencia, se perdieron en el vacío.

Estas nuevas ideas, que se iban adentrando en las mentes de los propios corifeos del Conservatismo, hallaron en el Colegio de Granada una gran almaciga.

Nos contaba el doctor y General don Julián Irías, quien llegó a ser el jefe del Liberalismo en Nicaragua, que su padre era uno de los jefes del conservatismo en Estelí y que cuando él aprobó la primaria, lo mandó al Instituto de Granada a cursar el bachillerato, por ser Granada la sede del conservatismo en el país.

¿Y, qué me pasó, comentaba sonriendo el Dr. Irías, que en el Instituto de Granada me convertí al liberalismo.

— VI —

## General Joaquín Zavala

Tanto el General Zavala, como su sucesor en el poder doctor Adán Cárdenas, fueron los hombres más cultivados intelectualmente, de los gobernantes que rigieron el país en

los 30 Años. El primero fue Licenciado en Filosofía y el segundo Médico-Cirujano de la Universidad de Pisa, Italia.

Zavala quiso desprenderse del conservatismo con la fundación de un nuevo partido que se llamó Progresista, pero don Pedro Joaquín Chamorro se le opuso y el plan fracasó.

Zavala fue un verdadero liberal. Expulsó a los Padres Jesuitas, y nombró Director del Instituto de León a don José Leonard, polaco, jefe de la Masonería, quien en su discurso de apertura del año escolar, dijo que no creía en dogmas.

Protestó el Canónigo Apolonio Orozco y por ello fue expulsado del país.

Zavala declaró que no era prohibido trabajar en días Domingos, ley contraria a las leyes de la Iglesia.

Fue Zavala el más empeñado en divulgar las ideas liberales en el país.

— VII —

## Doctor Adán Cárdenas

Don Adán Cárdenas llegó muy joven a Italia. Estudió Medicina en la época en que los universitarios eran enemigos del Papado porque le atribuían empeño por oponerse a la Unidad de Italia y el joven Cárdenas se infeccionó de estas ideas. Fue agnóstico, enemigo del Papado, al grado de que cuando llegó a Roma el Ministro de Nicaragua ante la Santa Sede don Juan Iribaren y requirió los servicios de intérprete del joven Cárdenas éste le contestó:

"Acepto con la condición de que no doblaré mi rodilla, ante el Papa".

Aceptó esta condición el diplomático Iribarren, pero el Papa que conocía las ideas del joven intérprete y notó su descortesía, lo trató con benignidad y bondad, al grado que el doctor Cárdenas contaba a sus íntimos que el Papa ganó su voluntad y se arrojó ante él al terminar la audiencia.

Cuando se anunció en el Instituto de Granada la orden del doctor Cárdenas de que no era obligatorio oír misa los Domingos ni tampoco la salutación del Angelus, prorrumpieron los alumnos todos con grandes aplausos. Aquellas tradiciones se conservaban desde la época colonial.

Da tristeza confesarlo: no obstante de que el Concordato daba a los Obispos el derecho de censurar las obras de texto de los Institutos Nacionales, jamás usaron de este derecho los preladados.

Los Obispos tuvieron rozamientos con el Gobierno de los Treinta Años.

Y, cuando don Fernando Guzmán entró triunfante en León en Noviembre de 1869 pidió al Provisor que destituyera a los curas

párrocos por haberse incorporado a la revolución. Monseñor Mateo Espinosa le confesó que había que seguir una seria información antes de ordenar esas destituciones. Insistió Guzmán, pero el Provisor no cedió.

En tiempos del sucesor don Vicente Quadra, contrariando el Concordato, se dictó una ley el Congreso que permite al Gobierno pedir la destitución de los Curas.

### — VIII —

Cedemos la palabra al historiógrafo contemporáneo doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, tomando de su obra "Enrique Guzmán y su tiempo" (No. 47 de la "Revista Conservadora" página 49). Dice así:

"Cierta tarde en el Club Social de Granada, el General Zavala recordaba a Guzmán, la profecía que le hizo en Europa: que se haría conservador cuando murieran don Pedro Joaquín Chamorro y don Anselmo H. Rivas y con ellos desaparecerían sus rencillas personales". "Ya ve, —agregó Zavala— como se cumplieron mis predicciones aún antes de tiempo. Ahora es Ud. cachureco". "Se equivoca, amigo Zavala —contestó Guzmán— yo no soy cachureco. Sabe Ud. por qué? Porque el cachurequismo todavía tiene ribetes de liberalismo".

En confirmación de esto, encontramos en el Diario de Guzmán, fecha 16 de Noviembre de 1893, lo siguiente: "Voy a casa de Zavala: encuentro a éste conversando con don Pedro Rafael Cuadra, quien al entrar yo, me dice: "que de mí, decían que "no había cachista más refinado que yo" —les contesté: "No soy cachista, porque el cacho es demasiado liberal".

### — IX —

En el período de los Treinta Años, se acabó con el diezmo, establecido por el Concordato, declararon que no era obligatoria la observancia del Domingo, señalaron lo que debía de pagarse en dinero por las primicias y lo que los curas habían de percibir por exequias y bautizos. Quisieron apropiarse de las cofradías pero el Papa no lo consintió. Más tarde el dictador Zelaya manu militari acabó con las cofradías. El Rvdo. Padre Ramón Ignacio Maius, describe en un folleto las incidencias de estos despojos.

Por el año de 1862 se organizó en Granada un círculo, al parecer literario pero que tomó parte activa en la política.

Se le llamó "la Montaña" y el Licenciado don José Gregorio Cuadra en sus recuerdos de esa época sostiene que las tendencias de La Montaña a la que se afiliaron los jóvenes más salientes de la intelectualidad gra-

nadina, tenía tendencias anti religiosas y se declararon enemigos del Papado, de los Padres Jesuitas, de los Capuchinos, etcétera.

Formaban este grupo los hijos de don Fernando Guzmán, don Faustino Arellano, el Licenciado don Miguel Vijil, don Isidro Urtecho, don Gonzalo Espinosa, don José Avenaño, don Ramón Sáenz y otros.

El Licenciado don José María Zelaya, liberal, fue propagandista de La Montaña y el propio doctor Máximo Jerez, jefe del Liberalismo en Nicaragua, radical y anti católico, alentaba a los montañeses.

Figuró en La Montaña, nada menos, que el prócer José Dolores Estrada, tanto habían avanzado "las nuevas ideas en el conservatismo".

La Montaña luchaba secretamente para que el gobierno de Guzmán rompiera con el Partido Conservador y se echara en brazos de los demócratas del 54.

En la página 8 (Cfr. dice el doctor Chamorro Zelaya: "Don Anselmo H. Rivas nos ha dejado rastros de lo intenso que era la lucha de intrigas y el miedo de los conservadores a que llegasen al poder los demócratas del 54".

El Presidente Guzmán nombró Ministro de Hacienda al Lic. José María Zelaya gran amigo y partidario de Jerez, al grado de que lo acompañó en el sitio de Granada desde Mayo de 54 a Febrero de 55.

Era el Licenciado Zelaya muy vinculado con las familias más prominentes de Granada. Las esposas de don Macario Alvarez y de don José Lejarza Bolaños eran hermanas suyas. Don Leandro Zelaya Irigoyen fue su hermano y quien casó con dos hijas del prócer don Pío José Bolaños y padre de don Leandro, don Mariano, don Ignacio, don Alejandro, don Fernando y don Carlos Zelaya y de ilustres damas granadinas.

Don Leandro era además concuñado de don Pedro Joaquín Chamorro. El Licenciado Zelaya era un hombre alto, apuesto, elegante, muy cultivado y trabajaba en el ánimo del Presidente Guzmán para inclinarlo al liberalismo.

Don Anselmo Hilario Rivas era el Ministro de la Gobernación y Guerra de Guzmán y nos cuenta sus luchas por llevar la contraria a Zelaya, quien era ayudado por el Dr. Máximo Jerez y La Montaña (ésta inconscientemente, puesto que en el fondo eran conservadores).

Esta es la época de mayor angustia espiritual para los altos políticos de Nicaragua. Es una lucha de ideas encontradas entre los hombres principales que no afinan el camino que han de seguir. Los conservadores en su afán de borrar de sus doctrinas todo lo que olierá amor al pasado y a las tradiciones, rompen con la religión y predica el agnosticismo.

Desea aparecer como partido de ideas nuevas y se aparta de las bellas tradiciones

y se encamina hacia el liberalismo a pasos agigantados.

El Presidente Guzmán y todos sus hijos varones eran liberales, ateos y veían con simpatía las insinuaciones del doctor Jerez y del Licenciado Zelaya.

Murió éste y para sustituirlo hubo una gran lucha.

Fueron vencidos don Pedro Joaquín Chamorro y don Anselmo Hilario Rivas. Fue electo don Ramón Sáenz, de La Montaña, pero don Anselmo no le dio posesión del cargo.

Hay otra vacante. Es la del Jefe del principal cuartel de la capital. Puesto clave.

El Presidente piensa en el Coronel Salamanca, un liberal leonés.

Don Anselmo H. Rivas, Ministro de la Guerra, se alarma y nos refiere en "El Diario Nicaragüense" del que fue Director, con fecha 29 de Mayo de 1887: "Dice don Anselmo que fué a ver al Presidente Guzmán. Iba profundamente preocupado, y le dice:

"Don Fernando, quiero que Ud. antes de entregar las armas al Partido Liberal, se sirva admitirme la renuncia, porque ya que Ud. quiere morir con los ojos abiertos, no deseo seguirle en ese camino".

"Estoy plenamente convencido de que tanto el señor Salamanca como los demás jefes a quienes Ud. quiere colocar en el cuartel, le son sinceramente adictos y derramarían la última gota de su sangre por defenderlo, pero faltando Ud. qué camino tomarán esos señores?". "Indudablemente el camino liberal" —contestó el Presidente Guzmán— a lo que Rivas replicó: "Y haciendo a estos señores dueños del cuartel, no es invitar a los liberales a que lleven a cabo otra tentativa para suprimir el único obstáculo que los separa de la deseada posesión del poder público?". "Tiene Ud. razón" —concluyó el Presidente Guzmán— y no se hizo innovación alguna en el servicio militar.

En Junio de 1869, Martínez y Jerez, se unen contra Guzmán y levantan la revolución. Guzmán entrega el poder a don Pedro Joaquín Chamorro y se pone al frente del ejército.

Al principio el Gobierno sufrió serios fracasos. Los conservadores de Granada recibían de La Montaña y no prestaban todo su apoyo al gobierno.

Por fin Guzmán rompe con La Montaña y se entrega a los conservadores y le dice don Enrique a su padre: "Papá, entro yo también en la colada?" —y le contesta su padre: "Hijo, dejarás el cargo que desempeñas".

La revolución fue debelada.

En este capítulo del presente Ensayo, se nota la marcada influencia liberal en el mismo gobierno de la República.

De la obra "Biografía del General don Pedro Joaquín Chamorro, de don Esteban Escobar, tomamos estos párrafos (Págs. 57 a 62).

## Otra Misión Delicada

"Estando ya en Europa don Pedro Joaquín Chamorro, el Presidente Quadra le encomendó otra misión delicadísima.

El 3 de Febrero de 1874 el Presidente le escribía, dándole cuenta de los peligros que acarrearía a Nicaragua la permanencia de los Jesuitas en el país, porque los Estados de Guatemala y El Salvador insistían en pedir su expulsión so pretexto de ser una amenaza para ellos la permanencia de dichos religiosos en Nicaragua, y hasta se temía que le hicieran la guerra por esta causa. Agregaba el Presidente un cúmulo de erradas consideraciones y creencias sobre la misión de los Jesuitas, opiniones que en realidad eran las de la época y que en justicia no correspondían a la verdad de los hechos, y finalmente, trataba de halagar al señor Chamorro, haciéndole ver que la resolución de este asunto aprovecharía a su sucesor, quien "según se nota ahora que ya se habla con algún interés de elecciones, no será remolo que sea Ud."

"Mi deseo es, pues —continúa la carta del Presidente Quadra— ver si peligra poner término desde luego a la permanencia de los jesuitas, sin necesidad de echar mano de medidas violentas. Para esto he concebido el pensamiento de que, ocurriendo a la Santa Sede, podría conseguirse que Su Santidad les mandase orden de retirarse de Nicaragua".

"He creído que Ud. podría desempeñar con más acierto que cualquiera otro esta comisión, y deseo me diga si le parece bueno el pensamiento, y que, en caso de estar por él, permancezca ahí para mientras llegan las credenciales. A fin de economizar tiempo, puede Ud. ponerme un aviso por el cable, a Colón, diciéndome solamente algunas palabras que me indiquen si aprueba o no el pensamiento. El Cónsul de Nicaragua en Panamá, Mr. James Boyd, se encargaría de recoger y remitirme este aviso".

"Para inducir a Su Santidad a dictar la medida, pudiera Ud. patentizarle el mal que al cabo, aquí en Centro América, sufriría la religión con la permanencia de los jesuitas en Nicaragua, tal como ahora se encuentra la situación política, y que al fin el Gobierno se vería obligado a expulsarlos. Pudiera asegurarle que un poco más tarde, cuando las circunstancias fueran propicias, aún serían llamados como un elemento de orden y un apoyo para el Gobierno, pues ellos cuentan con las simpatías de los principales hombres que manejan las cosas públicas en el país. Ofrecería Ud. también a Su Santidad un óbolo hasta por la cantidad de diez mil pesos, que se enviarían a Ud. en letras, junto con las credenciales y lo necesario para los gastos de traslación. En fin, penetrado Ud. del pensamiento, emplearía los medios que

su buen juicio le sugiriera para obtener buen éxito".

"Al propio tiempo debería Ud. pedir a Su Santidad medidas para el mejoramiento del clero, que es el llamado a mantener en los pueblos el sentimiento religioso y las buenas costumbres. Con esto el Santo Padre vería la sanidad de las intenciones con que se le pedía el retiro de los Jesuitas".

"Como este asunto debe ser enteramente reservado, el objeto osiensible de su misión sería proponer un convenio para la desamortización de ciertos bienes de manos muertas, sobre lo cual se le comunicarían instrucciones; mas nada importaría que en este particular no consiguiese cosa alguna".

"Yo creo que Ud. pudiera ir asociado al señor Marcoleta, a quien sería menester encargar mucha circunspección en el asunto".

"Si Ud. piensa que antes de irse a Roma, sería conveniente que el mismo Marcoleta fuese a sondear prudentemente al Santo Padre para saber de alguna manera a qué atenerse, puede desde luego despedirlo, suministrándole fondos para sus gastos, los cuales se los pagará a Ud. el Gobierno con su aviso. Puede Ud. conferenciar sobre esto confidencialmente con el Sr. Marcoleta".

"El señor Chamorro contestó al Presidente Quadra en carta fechada en Londres el 16 de Marzo de 1874. Sin ponerse en abierta contradicción con el señor Quadra, le advierte los inconvenientes del paso, y rehusa hacerse cargo de la misión.

"Las reflexiones que Ud. me hace —dice en esa carta— sobre los inconvenientes que acarrea al país la permanencia de los Jesuitas, son tan justas como sería bueno el medio que Ud. ha escogido para que salgan, si se lograra; pero es seguro que Su Santidad jamás se prestaría a coadyuvar a la realización de un pensamiento que contraría los intereses de sus más firmes sostenedores, máxime en momentos en que, por la persecución que recibe la Iglesia en todas partes, El se manifiesta hasta despedido y digo esto, por cierta frase que le dijo a mi familia, cuando le visitó, contra el pueblo guatemalteco por la expulsión de los Jesuitas. Además, las razones principales en que debiera apoyarse la demanda son puramente políticas; y es claro que él no querrá tratar de otras que del resorte eclesiástico; sin embargo, habría probabilidades de un buen éxito, haciendo un donativo no menos de 6.000.00 libras y que el Comisionado llevara mil libras para dar comidas y atraerse a ciertas gentes influyentes.

"A primera vista y sin profundizar la cuestión, yo la veo de esta manera: Si el pensamiento se realiza, quedarán salvadas las principales dificultades, pero siempre atrayéndose sobre el Gobierno y el Representante la animadversión de los católicos y exagerados fanáticos que, en verdad, nada significaría en presencia de las ventajas ad-

quiridas; pero si la misión fracasa, como es muy probable, por no decir seguro, recogeríamos por todo fruto, fatales consecuencias sin obtener ventajas de ningún género.

"En vista de estas reflexiones y convencido de que el inmenso sacrificio que yo tendría que hacer al prolongar mi permanencia en estos países por seis meses más, que serían indispensables para concluir ese negocio, que sería de muy poca utilidad para mi país, he creído que no debo esperar en ésta las credenciales para desempeñar la misión en cuestión.

"Reitero a Ud. que reconozco la bondad del pensamiento y que solo con el dinero de que he hecho mención, podría obtenerse su realización. Si Ud. está dispuesto a hacer ese gasto, envíe un comisionado aparente con la misión ostensible de procurar la reforma del Concordato para alejar las cuestiones que han surgido con el actual.

"Mañana mismo voy a recabar el crédito de seis mil libras en dinero, por si Ud. se resuelve a hacer este gasto, enviando un comisionado especial, y si lo obtengo, daré aviso por telégrafo. No sé por qué comprendo que el señor de Marcoleta no está de acuerdo en ese pensamiento; sin embargo, ya que yo no puedo moverme de ésta, por los negocios que tengo entre manos, le voy a mandar fondos para que venga a discutir la cuestión y enviarlo a Roma, como Ud me lo indica, si fuere conveniente, a sondear el terreno para obrar con mayor seguridad".

Respecto de su candidatura, se expresaba así el señor Chamorro en su referida carta haciendo hincapié en esta circunstancia como una razón de más para no aceptar la misión a Roma que se le quería encomendar:

"La indicación que Ud. me hace y que he sabido también por otros conductos, de que se me señala como candidato para el próximo período, ha venido a aumentar el malestar que produce en mí la larga ausencia y separación de mi familia e intereses, como Ud. comprenderá mejor que ningún otro, esa posición que muchos codician (1) para mí no tiene ningún halago y solo veo en ella los inmensos sacrificios que me acarrearía el descrédito por mi incapacidad en

(1) Parecía ahora que los hombres de aquella época hablan tal lenguaje empleando una falsa modestia; pero no es así: en realidad eran sinceros como lo demostraban con los hechos, renunciando varias veces a sus candidaturas y aún a la Presidencia misma. Don Vicente Quadra que nadie mejor comprendía este desprendimiento, escribía al Sr. Chamorro el 10 de Febrero de 1874: "creo no contar muy largos (días de vida), principalmente por la enervación que mis facultades y energías han sufrido con el duro, penoso, desagradable y estéril trabajo a que fui traído por mis conciudadanos; y al que, como dije Ud en mi anterior, no es remoto se obligue a Ud por lo cual ya voy teniéndole lástima". Y qué ataración iba a tener para estos hombres el poder, si para ejercerlo se sometían a la ley, y para completar los gastos que su elevada posición requería era necesario las más veces suplirlos de su propio peculio?

el mando y por tantas esperanzas frustradas, y en fin, las amarguras que de diverso género le traen consigo al que desempeña tan altas funciones. Más, si por mi desgracia se efectuase esa elección, tendría que resignarme a apurar el cáliz, y aun en este caso, querría tener allanados todos los inconvenientes que ahora embarazan a Ud. y que más tarde pueden tomar grandes proporciones y no hallarse remedio para salvar la situación; pero, por otra parte, mi intervención en la realización de ese negocio (el asunto de los Jesuitas), me atraería un fuerte partido de oposición, que sería funesto para el mismo país; y no crea que temo nada personalmente, sino porque nada podría hacer en bien del país. No quisiera ni haber hablado de una cuestión tan delicada y que me toca tan de cerca, pero lo hago con un amigo íntimo a quien le debo toda franqueza, y porque esta consideración puede servir de excusa para no admitir la misión en cuestión. Los intereses de Ud. y los míos son los mismos, puesto que hacemos abstracción de lo personal y sólo tomamos en mira los intereses generales; así es, pues que, yo no pretendo evadir la responsabilidad moral que pudiera venirme, arrojándosela a otro, pero si llegara a salir electo, no sería conveniente al país que comenzara desde el primer día con una oposición declarada y en lucha abierta. Si el prestigio fuera al fin de mi administración, no me arredraría, porque el mal sería pequeño; y respecto a lo personal, mis antecedentes y todos mis hechos dejarían bien puesto mi nombre como le sucederá a Ud.

"No habiendo aceptado la misión el señor Chamorro, el Gobierno de don Vicente Quadra, por acuerdo del 5 de Enero de 1875, nombró en lugar de aquel, al Comendador don José de Marcoleta, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua ante la Santa Sede.

"El señor de Marcoleta emprendió en Roma las gestiones que le fueron encomendadas, y de su resultado hablaremos adelante. Por ahora solo nos cumple decir que cuando don Pedro Joaquín Chamorro visitó León, en 1875, siendo ya Presidente, el Padre San Román, Superior de los Jesuitas en Nicaragua, le hizo cargos de que por gestiones suyas se trataba en Roma del retiro de los Jesuitas de Nicaragua. Don Pedro Joaquín Chamorro no solo negó fueran obra de su administración tales gestiones, sino que además hizo manifestaciones y ofertas en favor de la Compañía al Padre San Román.

El Padre Rafael Pérez, S.J., en su historia "La Compañía de Jesús" en Nicaragua y Costa Rica" (Pág. 381, párrafo 4o.) da a entender que el señor Chamorro estaba jugando a dos cartas en este asunto, (1) pero los documentos trascritos que no pudieron ser conocidos por el Padre Pérez, debido a su carácter estrictamente reservado, demuestran

que el Sr. Chamorro decía la verdad, aunque las apariencias mostraran otra cosa, ya que las gestiones iniciadas por el Gobierno de Quadra vinieron a hacerse públicas en el del señor Chamorro y por eso las atribuyeron a éste.

"En cuanto a las promesas de que habla el mismo historiador hechas por el Presidente al P. San Román, aunque no dice en qué consistieron, se echa de ver, por la conducta posterior del Sr. Chamorro, que se referían a las garantías que bajo su Gobierno tendrían los Jesuitas, promesas que fueron fielmente cumplidas".

El Presidente don Pedro Joaquín Chamorro, dio instrucciones para que se dictara la orden siguiente:

"Palacio Nacional, Septiembre 9 de 1875. Señor Gobernador Intendente de San Juan del Sur:

"El señor Presidente, previendo que, con motivo del asesinato del mandatario de El Ecuador (2) y de los sucesos a que este hecho puede haber dado lugar, sean expulsados o emigren voluntariamente a aquella República algunos miembros de la orden de Jesuitas o de otras Corporaciones religiosas, y pretendan asilarse en ésta, lo que indudablemente es perjudicial a los intereses del país y puede contribuir a aumentar el malestar ocasionado por los que emigraron de Guatemala, me ha autorizado para prevenir a Ud. que en el caso que se realizase esta previsión e intentasen dichos emigrados asilarse en nuestro territorio, lo impida Ud. prohibiendo al efecto su desembarco en ese puerto.

"Esta orden no es extensiva a los Padres Jesuitas España, Cáceres y Castañeda que en 1o. de Julio último salieron de la República para Costa Rica.

"Y lo comunico a Ud. para su puntual cumplimiento, firmándome su atto. s.s. Cárdenas.

Igual comunicación se le pasó al Comandante de Corinto.

— X I —

## Actitud de los liberales

"Era indudable que la lentitud con que procedía el Presidente Zavala en la expulsión de los Jesuitas se debía a la oposición que para ello le hacía su propio partido. Los liberales por el contrario, aunque aparentando defender a los Jesuitas por conveniencias

- (1) Refiere el P Pérez de una misión enviada por el señor Chamorro y encomendada a un señor Espinosa y a un Guzmán; pero la verdad es que aquel Gobierno no envió tal misión y menos encomendaba a un Guzmán, pues todos ellos eran opositores del señor Chamorro
- (2) García Moreno asesinado el 6 de Agosto de 1875.

políticas, en el fondo deseaban su expulsión y a veces lo manifestaban así claramente.

"Don Enrique Guzmán decía a don Fabio Carnevallini, director de EL PORVENIR: "Qué hace Zavala que no los expulsa? Bah! No quiere el Cacho".

"El Cacho, como se sabe, era el Partido de don Pedro Joaquín Chamorro.

"EL TERMOMETRO, periódico liberal de D. José D. Gámez, número del 5 de Junio de 1881, al par que indirectamente excita al Gobierno a sacar a los Jesuitas cuando el Presidente parecía vacilar, admite que el Partido Conservador era amigo y defensor de la causa de aquellos sacerdotes.

"Si el Gobierno se decide a sacar a los Jesuitas —decía aquel periódico— el señor General Zavala que pertenece al Partido Conservador, habrá roto con su Partido que, débil y combatido por el progreso, contaba con los jesuitas como un poderoso punto de apoyo que le embruteciera y le fanatizara al pueblo para poder esquilmarlo sin trabajo.

"El señor General Zavala, pues, si quiere ser consecuente con los suyos, debe dejar a los reverendos en su lugar".

"Y como para no dejar duda de las personas a quienes se dirige en los párrafos preinsertos bajo el rubro ORGANO FRAYLUNO, en el mismo número dice lo siguiente:

"EL CENTRO AMERICANO de Granada, botando toda careta, se declara franco campeón de los frailes en el número 22 del 28 del próximo pasado mes (Mayo de 1881) Ciertamente que era inconcebible que un órgano conservador permaneciese callado cuando se atacaba a sus poderosos aliados los frailes".

Todo está calculado en estos pocos párrafos para producir el efecto deseado. Por un lado se hace aparecer al Presidente Zavala conminado por su Partido, y por otro, que esta influencia tiene por objeto imponerle que embrutezca y fanatice al pueblo para poderlo esquilmarlo sin trabajo.

"Esta mentira contra la obra de los jesuitas, que más tarde aparecería plenamente desvirtuada por los hechos, debió de hacer gran efecto en el ánimo orgulloso del gobernante, quien tenía a mucha honra profesar lo que entonces llamaban ideas avanzadas, y que no eran otras que las ideas liberales, las mismas que el TERMOMETRO, si bien practicadas con más moderación por hombres como Zavala, educados en la escuela de la honradez y la caballerosidad".

— XII —

## El Instituto de Occidente

"Los padres de familia de León, apoyados por el Tesoro Nacional, fundaron en

aquella ciudad un colegio regentado por profesores españoles. Por desgracia estos profesores eran masones e intentaban divulgar sus pésimas ideas.

"El día de la inauguración, en presencia del Clero y la sociedad leonesa, el Director del Instituto Lic. don José Leonard, pronunció un discurso en el cual se encontraban estos conceptos: "Trataré de emancipar la inteligencia de mis alumnos de preocupaciones y errores, dando rienda suelta a la razón para que investigue filosóficamente la verdad".

"El Clero representado por los Canónigos, abandonó la sala inmediatamente, y desde entonces, con la cooperación de la católica sociedad de León, comenzó una campaña de prensa contra el Instituto, que proclamaba la doctrina herética del libre examen como norma de programa.

"La lucha fue tan intensa que Leonard tuvo que retirarse de la dirección del Instituto y lo sustituyó don Salvador Calderón, pero éste a su vez renunció también, expresando: que "él pertenece a la Institución libre de enseñanza de Madrid cuya misión ha sido y es la de sostener los fueros de la conciencia y el pensamiento; que el público de León no quiere nuestra enseñanza por lo mismo que ésta se inspira en los ideales de la civilización moderna; y que en suma, pues que se declara culpable al señor Leonard, disolventes las doctrinas que profesa, perniciosas la enseñanza que puede dar, culpable, disolvente y pernicioso es, asimismo, el que suscribe".

"Al mismo tiempo el periódico LA VERDAD publicaba el modo de pensar del resto de los profesores, en un todo de acuerdo con las ideas de los señores Leonard y Calderón.

"Por estas razones los padres de familia de León no creyendo que se ha conseguido el objeto para que se fundó el Instituto, se dirigen al Prelado, recordándole la suprema inspección que tiene para "en tales establecimientos no se dé una enseñanza contraria a la Iglesia Católica ni se realice el propósito de los incrédulos de descristianizar la sociedad, pervirtiendo el corazón de la juventud". Y en consecuencia piden que de acuerdo con el Concordato y las disposiciones canónicas "fulmine el debido entredicho al expresado Instituto de Occidente, mientras no se cambie el Directorio y los profesores que actualmente lo rigen, con individuos conocidos por su competencia y principios católicos".

"Al día siguiente el señor Obispo Monseñor Francisco Ulloa y Larios escribe a don Pedro Joaquín Chamorro, enviándole copia de la solicitud de los Padres de Familia, le manifiesta que no tiene consejeros, que hasta el Clero está contra él y le pide que interceda con el Presidente Zavala para que clause por un tiempo el Instituto, y después lo funde sobre sólidas bases, si no se contiene a

tiempo la tempestad, puede hasta estallar una revolución y destruir los preciosos elementos que tanto han costado al Gobierno para establecer aquel centro de enseñanza; manifiesta que al fin y al cabo, él tendrá que obrar contra el Instituto, pues hay motivo suficiente y no quiere que lo exhiban "como un Pastor que no cuida de sus ovejas, dejándolas alimentarse de pastos venenosos".

"Don Pedro Joaquín Chamorro contestó con la siguiente carta:

"Granada, Septiembre 27 de 1881.

"Ilustrísimo señor Obispo Diocesano,  
Dr. Francisco Ulloa y Laríos.

"León.

"Mi estimado compadre:

"Tengo a la vista la muy estimable carta de Ud. de 18 del corriente, en la que me pinta la situación angustiosa de su corazón, con motivo de la crítica situación que atravesamos y de las exigencias que sobre Ud. pesan, pretendiendo obligarle a que emplee las armas de la Iglesia contra el Instituto de Occidente.

"Nadie le ha considerado más que yo, al ver la repentina tempestad que se ha levantado al inaugurarse su Gobierno Eclesiástico. Las circunstancias en que Ud. fue elevado a la Silla Episcopal eran tan halagüeñas para la República, que me prometía, con sobrado fundamento, que Ud. gobernaría la Diócesis en mar bonancible, y que a pesar de su salud delicada, sus tareas serían muy llevaderas, y tendría Ud. la fortuna de afianzar, sin grandes fatigas, la armonía que viene estableciéndose desde hace algún tiempo entre la Iglesia y el Estado.

"Desgraciadamente han sobrevenido los dolorosos acontecimientos que hemos lamentado, y los hombres malintencionados, como lo habíamos previsto, han aprovechado la herida que esos acontecimientos han hecho en el sentimiento nacional, para perturbar la marcha bonancible que llevábamos y lanzarnos en el horroroso caos de la anarquía.

"A eso tienden los esfuerzos de provocar una ruptura entre el poder civil y Eclesiástico, instituidos ambos para promover el bienestar de la sociedad.

"Le ruego encarecidamente, en nombre de los intereses más sagrados de la Iglesia y del Estado, se abstenga de fulminar los anatemas que le piden contra el Instituto de Occidente, porque eso sería arrojar el guante al poder civil y producir un desconcierto que nos llevaría a las más deplorables consecuencias. Ese Instituto es obra del Gobierno, y obligará a éste a lanzarse en una senda que repugna a su institución y a los principios de moralidad y orden del personal que lo compone. Es necesario que Ud. se persuada: que no es la cuestión religiosa lo que ha sublevado la guerra contra aquel plantel de educación: es una cuestión puramente política. La Religión es la bandera, los fines son puramente temporales. Si fuera el sentimiento

religioso lo que ha estimulado esa oposición, él se habría manifestado desde hace mucho tiempo con motivo del Colegio que fundó en Rivas el General Jerez, cuyos principios heterodoxos eran bien conocidos y que además era un fogoso propagandista. Si la Autoridad Eclesiástica hubiera fulminado excomunión contra aquel colegio, los mismos que piden esa medida contra el Instituto, habrían sido los primeros en levantarse contra ella.

"Ud. que me conoce, que conoce a Dionisio y a toda mi familia, lo mismo que a varios hombres importantes de esta población, debe estar penetrado de que todos conocemos lo pernicioso que es para la juventud, y que si la instrucción no tiene por base la formación del corazón en los sentimientos religiosos, es más perjudicial que útil. Por consiguiente no debe Ud. dudar que hemos trabajado y seguimos trabajando en el ánimo del Gobernante a fin de que dé a esta enojosa cuestión una solución satisfactoria.

"Pero tenemos la íntima convicción de que los medios violentos, lejos de conducir a tan deseable resultado, nos alejan más del objeto que se persigue; y que el único medio de obtenerlo es, el que los hombres y pueblo que se han preservado hasta aquí del virus venenoso de la incredulidad, se unan en el sentimiento de mantener el orden y dar apoyo a la autoridad constituida, para que puedan ejercer la legítima influencia que les daría su posición, y de este modo corregir los males que se hayan hecho o prevenir otros mayores".

(f) Pedro Joaquín Chamorro".

"Nos parece sin embargo, que se equivoca el señor Chamorro cuando juzga que la oposición al Instituto de Occidente era exclusivamente un mero recurso político. Era evidente que había en éste profesores de malas ideas; que hacían gala de ellas y no ocultaban su mala propaganda; existían, pues, motivos justificados de alarma de oposición. Pero era fácil equivocarse porque, como el Instituto estaba apoyado por el Gobierno, al atacar a dicho centro, se atacaba indirectamente al Gobierno, y se producía así la cuestión política.

"Por lo demás, era cierto que la administración del General Zavala intentaba laicizar la enseñanza de Nicaragua; pero don Pedro Joaquín Chamorro ignoraba que Leonard y sus compañeros habían sido contratados expresamente para fundar un colegio laico en esta República.

"Decimos que ignoraba esto, porque dada su franqueza y lealtad de carácter, no hubiera hecho aquellas declaraciones al Prelado, que tal hubiera sido engaño en vez de consejo; y por otra parte, sus ideas sobre la bondad y necesidad de la enseñanza religiosa que acabamos de leer, no le hubieran permitido nunca jamás ponerse de acuerdo con

la introducción a Nicaragua de tan pernicioso sistema de educar a la juventud (1).

De la publicación oficial DECRETOS LEGISLATIVOS dictados el año de 1873, entresacamos las siguientes disposiciones, aprobadas por el Poder Legislativo y ratificadas por el Señor Presidente de la República de Nicaragua, don Vicente Quadra.

En la Pág. 215: "El Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes, sabed: que el Congreso ha ordenado lo siguiente: El Congreso de la República de Nicaragua, Decreta: 1o.- Nicaragua reconoce la necesidad de la reconstrucción de la unidad política de Centro América, y en ésta el único y verdadero medio de conseguir el desarrollo de los principios liberales y la consolidación de la paz de estos pueblos .

"3o.—Por cuanto esa obra es de interés general centroamericana, y la cuestión de existencia del país como ser político, es anterior a toda otra, para realizarla, no se hará distinción alguna entre los varios partidos que se formen bajo diferentes denominaciones. Managua, 20 de Octubre de 1873.

(f) Vicente Quadra".

Pág. 231 —El Tratado de 26 de Agosto de 1873 ratificado por don Vicente Quadra, dice en su Art. 1o.— "Las Repúblicas de Nicaragua, Guatemala y El Salvador se comprometen del modo más solemne, a trabajar con toda eficacia en la consolidación de los principios liberales, en cada una de ellas, prestándose al efecto mutuo apoyo moral".

Conversaban don Diego Manuel Chamorro y don Pedro Rafael Quadra, sobre los asuntos políticos del día, allá por el año de 1911, y en un imromptu, dice don Pedro Rafael:

"Confesemos tú y yo, Diego, que en el año 1893, cuando se discutía la Constitución, los dos nosotros teníamos ideas liberales. Y todavía en 1898 en tu folleto impreso en Costa Rica, reclamabas de Zelaya el cumplimiento de la Constitución de 1893".

Asintió don Diego Manuel Chamorro, aunque apenado.

Tanto don Diego Manuel Chamorro como don Pedro Rafael Quadra fueron liberales en su juventud, aunque se llamaron conservadores.

Ya don Enrique Guzmán, hombre fueguado en 1898, era un perfecto conservador y cuando don Diego le pidió que corrigiera su folleto, antes de darlo a la publicidad, se negó don Enrique y dijo: "Figúnese Ud. que

don Diego clama por el cumplimiento de la Constitución liberal de 1893. Y yo no estoy de acuerdo con tales ideas".

— XIII —

Visitaba con frecuencia el autor de este ensayo, al célebre Dr. Carlos Quadra Pasos (q.d.d.g.) y hablábamos de los sucesos mundiales y de la política nicaragüense.

¡Qué hombre más erudito!

Cierta vez le recité de memoria el juicio del profesor de Historia del Colegio de Granada, sobre la Revolución Francesa.

Se turbó y sonrió apenado.

"Esos apuntes, me dijo, los tomé de las lecciones de oratoria que enseñaron los profesores españoles que contrató don Pedro Joaquín Chamorro. En verdad fue un profesor con ideas liberales las que mantuve como Diputado en la Constituyente del año 1910".

— XIV —

Con este mismo nombre se fundó, bajo la dirección de don Pablo Hurtado, a fines del siglo pasado y en seguida fue el Director el Maestro don José Trinidad Cajina.

Era el Maestro Cajina, alto, de escaso bigote, cabellos lacios, nariz aguileña y manos delicadas. Más amable con los alumnos pobres, y de trato gentil y amable.

Fue un gran profesor de Física y un matemático insigne.

Explicaba en la clase el funcionamiento de una cámara fotográfica y hacía comparaciones con el ojo humano. Uno de los alumnos le preguntó: "Por qué vemos, Maestro?".

Se irguió, arrojó la tiza al suelo con fuerza y exclamó:

"Allí está Dios".

Fue la única vez que pronunció el santo nombre de Dios en la clase.

El Maestro Cajina fue formado por los profesores españoles y fue un filósofo agnóstico, pero un gran conservador.

El dictador Zelaya lo echaba con frecuencia a la cárcel, y los Irías, Altamirano, Castellón, sus antiguos alumnos, no cejaban hasta obtener su libertad.

Volvió a la clase y la abrió con esta expresión: "Como decíamos ayer".

La Junta de Padres de Familia rogó a los profesores españoles para que se prorrogara su costuario, y ellos contestaron: ¿Para Física, Hurtado en Geografía e Historia, Ramírez Goyena en Ciencias Naturales, y en Cosmografía Gárnez y en Química, Avendaño. Todos ellos excelentes".

El recuerdo del Maestro Cajina brilla entre los que fueron sus alumnos, como un astro de primera magnitud.

(1) El documento en que consta el contrato de Leonard y otros para fundar la enseñanza laica en Nicaragua, lo vió el Dr. Pedro Joaquín Chamorro en el Archivo Nacional. Allí se lo mostro el Director don José María Fonseca antes del incendio que siguió al terremoto de 1931, el cual consumió todos los papeles valiosos que en dicho archivo se conservaban.